



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DE CHIMBORAZO DEL JUEVES 12 DE JULIO DE 2018

En la ciudad de Riobamba, a los doce días del mes de julio del 2018, siendo las 10h00, en la Sala de Sesiones de la Casa de la Cultura, bajo la Dirección del señor Ing. Guillermo Montoya, se reúnen los señores Miembros del Directorio de la Institución: Dra. Gladys Paredes y Sra. Amparo Rivera. En calidad de Secretaria la Lic. Susana Bustos, se pone en consideración el Orden del Día que es aprobado.

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Informe de Dirección
- 3.- Ingreso de nuevos Miembros
- 4.- Varios

El señor Director Ing. Guillermo Montoya expresa un cordial saludo a los asistentes e indica que el Dr. Hugo Campos, en representación de la sección de Artes Musicales solicita verbalmente se le reciba en comisión general previo al inicio de la sesión, por lo que se cuenta con el consentimiento del Directorio.

El Dr. Campos presenta el saludo fraterno y manifiesta que el martes anterior se convocó a reunión a los integrantes de la sección para tratar acerca del trabajo y actividad institucional que vienen desarrollando en beneficio de la cultura, en dicha reunión se ha generado ideas que se plasmará en dos aspectos:

- a) Organizativo interno
- b) Proyecto emblemático a través de la Casa de la Cultura que sea innovador, único que trascienda fuera de la provincia.

Respecto a la parte organizativa solicita el espacio que se conceda para reunirse y para repasos, además la posibilidad de que la Casa auspicie la producción del disco para lo cual están predisuestos a firmar un convenio y como contraparte comprometerse mediante presentaciones artísticas. Conocedor de que la Institución tiene coyuntura con Núcleos de otras provinciales solicita se gestione para que puedan realizarse conciertos, presentaciones en representación del Núcleo de Chimborazo.

En cuanto tiene que ver al proyecto emblemático ha surgido la iniciativa de crear la primera Ópera de Riobamba con obras escritas por los miembros, artistas riobambeños con el aporte de la empresa privada y el Gad de Riobamba.

El Ing. Montoya señala que se puede buscar un espacio en el edificio para que realicen sus repasos, también está de acuerdo en gestionar las presentaciones artísticas en los Núcleos por cuanto existe el vínculo fraterno, en relación al proyecto recomienda prepare un presupuesto o diseñe un perfil para que sea sustentado con argumentos en las diferentes entidades de la ciudad y en el aspecto de cronograma se iría coordinando paso a paso.

Interviene la Dra Gladys Paredes para expresar la cálida felicitación y enhorabuena se aprecia el extraordinario trabajo reflejado en los buenos comentarios por parte de la comunidad riobambeña, pide se haga extensiva la felicitación a todos los compañeros artistas que continúen trabajando en comunión para contribuir al desarrollo de las artes, hace un llamado para se involucren las diferentes secciones.

Por su parte la Sra. Amparito Rivera destaca su emoción por este importante proyecto cultural y hace un recuento de cuando se realizó la convocatoria abierta a los artistas



lo cual es gratificante que se hayan venido sumando talentos convirtiéndose en un equipo integrador, despojado de todo egoísmo, y sobre todo ve con beneplácito que es una agrupación representativa que pone en alto a la Casa de la Cultura.

El Dr. Hugo Campos continúa su exposición en la que detalla las fases del proyecto y sugiere se realice un taller que será enriquecido con ideas para concebir de mejor manera el proyecto, agradece al Directorio por la apertura brindada y se retira del lugar.

De inmediato el Ing. Montoya da a conocer el informe de su gestión que viene cumpliendo dentro de la planificación y hace un paréntesis para mencionar su preocupación por que el Ministerio de Economía y Finanzas en cumplimiento al oficio Nro PR-SGPR-2018-4018 del 03 de abril de 2018 el Presidente Constitucional de la República dispuso la reducción del gasto permanente y no permanente de las entidades que conforman la Función Ejecutiva, por tanto efectuó recorte a las asignaciones presupuestarias a varios Núcleos entre los cuales sufrió el recorte nuestro Núcleo por el valor Usd 11.243,11 que representa el 3.2% del presupuesto anual, situación que nos impide ejecutar a plenitud con la programación del presente año, sin embargo se logró certificar y reservar para eventos, publicaciones y los proyectos emblemáticos, lo que si afecta significativamente es el hecho de no poder cumplir con los auspicios, añade que en Junta Plenaria se ha conversado y está haciendo las gestiones pertinentes para que estos valores sean restituidos.

Además dice a pesar de esta limitación estamos trabajando con nuestros elencos y los nacionales como el BEC, Conjunto de Cámara y Camerata, así también hemos gestionado auspicios financiando ciertos eventos para atender a la comunidad chimboracense.

RESOLUCIÓN N° 24: El Directorio por unanimidad aprueba el informe

En el tercer punto se procede a dar lectura de la documentación presentada para la admisión de nuevos Miembros, las mismas son analizadas y aprobadas de acuerdo al siguiente detalle:

Martha Bravo, Adalinda Arrese, Angie Ronquillo y Dennis Ortiz a la sección cultural de Artes de la Representación, Rosa Matilde Guerrero, a la sección cultural de Ciencias Exactas, Juan Mosquera, Jhofre Padilla, Carlos Castellano y Marcelo Pino Cáceres, a la sección cultural de Artes Musicales, Miguel Yaulema, a la sección cultural de Artes Plásticas, Lucas Coro y Susana Bustos, a la sección cultural de Gestión Cultural, Julio Sotomayor, a la sección cultural de Ciencias Jurídicas, Lorena Rubio y Enrique Veloz, a la sección cultural de Turismo Cultural, Carlos Ponce, Ángel Verdezoto y Héctor Estrella, a la sección cultural de Ciencias Sociales. La carpeta del Ms. Luis Rojas no se aprueba en razón de que no ha cumplido con los requisitos.

RESOLUCIÓN N° 25: El Directorio unánimemente resuelve aprobar el ingreso de nuevos miembros.

En el tema de los Miembros, la Dra. Gladys Paredes opina que se debería declarar miembros honorarios a varios miembros como reconocimiento a la labor cultural que han entregado en beneficio de la provincia y que ya no están radicados en Riobamba o aquellas personas que han colaborado en su tiempo al servicio de la cultura.

El Ing. Montoya acota que en efecto en el Reglamento de funcionamiento de los núcleos de la CCE cita un artículo acerca de los Miembros Honorarios. La Sra. Amparito Rivera propone que se defina en base a la nómina de Miembros registrados del Núcleo a quienes se declaran Miembros Honorarios.



RESOLUCIÓN N° 26: El Directorio resuelve declarar Miembros Honorarios a: Lic. Isabel Garrido, Sr. Manuel Lucas, Sr. Rafael Dávalos, Sr. Juan Padilla, Sr. Ángel Vargas, Dr. Luis Abarca, Dra. Nina Pacari, Dr. Edgar Vásconez, Mons. Víctor Corral, Dr. Octavio Neira, Dr. Dr. Agustín Leiva, Lic. Raúl Ortiz, P. Juan Andrade, Dr. Iván Pazmiño y Lic. Gonzalo Bustos.

En Asuntos Varios el Ing. Guillermo Montoya toma la palabra para tratar 3 tópicos puntuales: El primero concerniente al señor Fernando Chávez que si bien es cierto ha venido trabajando como Director del Ensemble de Guitarras, Instructor de los cursos permanentes de guitarra, autor del cancionero, pero que sin embargo no está cumpliendo como es debido en sus obligaciones, que sin previo aviso ha abandonado los talleres, no ha dictado clases a los integrantes del Ensemble, por lo que se ha decidido no contratarle para que dicte los cursos vacacionales. La Dra. Gladys Paredes y Sra. Amparito Rivera apoyan y respaldan en la toma de decisiones que realice el señor Director y más aún cuando en este caso el Instructor ha tenido una posición negativa que afecta el normal desarrollo de las actividades. El segundo tema que aborda el señor Director tiene relación con una propuesta que recibió de parte del Dr. Franklin Cepeda y Lic. Ignacio Ramos, editores de varios libros importantes que constituyen aportes fundamentales a la cultura y que tienen el sello editorial de nuestra Institución cono auspicio brindado, por lo que en esta oportunidad también solicitan el aporte de la Institución para publicar un contenedor de tres libros de la colección testigos de la historia N° 4,5 y 6 en un tiraje de 1000 cada volumen.

Interviene los miembros del Directorio y concuerdan que uno de los objetivos principales es precisamente difundir el pensamiento y la investigación por lo que sugieren que para el próximo años se analice para que se incluya en el presupuesto 2019 el aporte institucional, Usd 2.400 incluido el IVA como auspicio de investigación y entrega de 10 ejemplares de las obras mencionadas. En el último asunto el Ing. Guillermo Montoya da a conocer sobre una comunicación que recibimos por parte del SERCOP en el que nos informan que existen procesos en el sistema que no han sido finalizados, nosotros consideramos que al parecer el señor Gustavo Meythaler encargado de Compras Públicas de ese entonces no ha adjuntado la documentación pertinente, por lo que como máxima autoridad he dispuesto a la Tlga. Rosa Mora, encargada de Compras Públicas coordine y revisen minuciosamente con el señor Gustavo Meythaler los 170 procesos que faltan, a fin de poder subir al sistema y finalice en el menor tiempo posible ya que el SERCOP nos concede un plazo de 45 días.

Antes de concluir la Sra. Amparito Rivera a manera de pregunta solicita se informe sobre el vehículo que transfirió el Ministerio de Cultura, por lo que el Ing. Guillermo Montoya manifiesta que efectivamente se ha gestionado el traspaso del vehículo con chofer, pero lastimosamente fue imposible que venga el chofer por cuanto es trabajador del Código de Trabajo, no obstante se está realizando las gestiones para que alguna Institución pública conceda comisión de servicios con remuneración, mientras tanto el vehículo permanece en el garaje de los ferrocarriles que gentilmente nos han otorgado un espacio, para lo cual se firmará un convenio de cooperación interinstitucional.

Se da por concluida la sesión a las 12H45, para constancia y fe de lo actuado firman el señor Director y Secretaría que certifica.

Ing. Guillermo Montoya
DIRECTOR

Lic. Susana Bustos
SECRETARIA